



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 0515431120012022-0018700

Decisión: Incorpora información

De cara a la información que allega Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Medellín, en el escrito que antecede, en cuanto a la variación del costo de la prueba grafológica, se dispone incorporarla al expediente digital para lo de sus fines, y de la misma, se pone en conocimiento de la parte demandada por el término de cinco (5) días para que se pronuncie sobre ello, si va a pagar el total del costo de la prueba o el de algunas firmas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ